

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5146**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS IVÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 228/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Lónica Chicos, contra la empresa Construcciones y Reformas Iván, Sociedad Limitada, se ha dictado auto, de fecha 10 de febrero de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5520,99 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de marzo de 2007.- El Secretario Judicial.

ID: A090017343-1